

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DESNAL CIA. LTDA.**

Reunida el 20 de abril de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 09:00 horas, en las oficinas, ubicadas avenida Maldonado S11-122 y Miguel Carrion, Edificio Ciudad Comercial el Recreo, se reúnen los Socios de la compañía **DESNAL CIA. LTDA.**, (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Sylvia Alejandra Mantilla Vaca, y como Secretario el señor Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 09:10 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Forma de comparecencia	Capital Suscrito	Número de Participaciones	Porcentaje %
Carmen Emilia Mantilla Vaca	Rep. por: Alejandra Mantilla Vaca	USD \$200,000.00	200000	40%
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	Personalmente	USD \$200,000.00	200000	40%
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	Personalmente	USD \$100,000.00	100000	20%
TOTAL		USD \$500,000.00	500000	100%

El Secretario deja constancia que está presente el ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Presidenta la declara instalada a las 09h25.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de

convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General y Comisario para el periodo 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Auditoría Externa para el periodo 2017.
4. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario para el periodo 2017.
5. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2018.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Presidenta da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el socio Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Rep. por: Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	Se abstiene por la calidad que ostenta
Total	500000	

Por
Junta

unanimidad, la
de

Socios **RESUELVE:**

1.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General para el periodo 2017.

La Presidenta dispone que se de lectura a los informes presentados por la Gerencia General correspondientes al año 2017.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la socia Alejandra Mantilla, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
-------	------------------------	----------

Carmen Emilia Mantilla Vaca Rep. por: Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	Se abstiene por la calidad que ostenta
Total	500000	

Por
Junta

unanimidad, la
de Socios

RESUELVE:

2.1 APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa para el periodo 2017.

La Presidenta procede a dar lectura del informe de Auditoria Externa para el periodo 2017, el cual es revisado por los socios de la compañía.

En relación con los informes el socio Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2017;

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Rep. por: Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor

Por Junta Socios	Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor	unanimidad, la de
	Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	A favor	
	Total	500000		

RESUELVE:

3.1 APROBAR el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el tercer punto del orden del día la Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario para el periodo 2017.

La Presidenta dispone que se de lectura por el señor Mario Izquierdo Comisario de la compañía, quien hace hincapié en que los estados financieros del ejercicio económico, en análisis, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones por el año; y , que los registros contables se encuentran debidamente respaldados por las Normas Internacionales de Información Financiera y por la documentación correspondiente, la cual esta debidamente archivada.

En relación con los informes la socia Sylvia Alejandra Mantilla Vaca., mociona:

- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Rep. por: Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor

Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	A favor
Total	500000	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE:**

4.1 APROBAR el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el cuarto punto del orden del día la Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al quinto punto en el orden del día.

5. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Presidenta expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2017 la suma setenta y ocho mil trescientos catorce dólares con veinte y ocho centavos de los Estados Unidos de América (USD\$ 78.314.28).

La socia Carmen Emilia Mantilla Vaca, debidamente representada por la señora Alejandra Mantilla Vaca, mociona:

- Que, se destine el 5 por ciento (5%) de las utilidades a la reserva legal de la compañía en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías en su artículo 222.
- Que, se destine el 15 por ciento (15%) a los trabajadores como la ley lo determina.
- Que el restante se mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Rep. por: Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor

Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	A favor
Total	500000	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE:**

5.1 DESTINAR el 5% de las utilidades a la reserva lega como lo estipula el artículo 222 de la Ley de Compañías.

5.2 DESTINAR el 15% de las utilidades a los trabajadores como corresponde.

5.3 RETENER el restante en la cuenta de Resultados Acumulados

Habiendo resuelto el quinto punto la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al sexto y último punto en el orden del día.

6. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2018.

La Socia Sylvia Alejandra Mantilla Vaca, presenta la siguiente moción:

- Que, se reelija al señor Mario Izquierdo como Comisario Titular de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Titular.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Rep. por: Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	A favor

Total	500000	
-------	--------	--

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

6.1 REELEGIR al señor Mario Izquierdo como Comisario Titular de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

6.2 AUTORIZAR al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta.

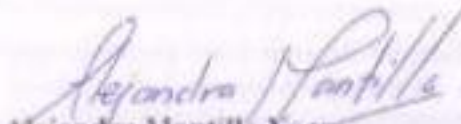
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

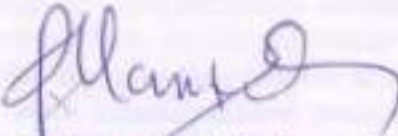
En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Socios.

La Presidenta ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos, poderes y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General, Comisario Titular presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Socios.

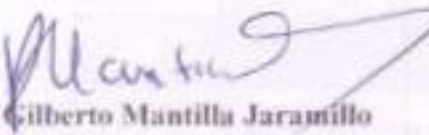
Siendo las 10h20 se levanta la sesión.


Alejandra Mantilla Vaca
 Presidenta de la Junta


Gilberto Mantilla Jaramillo
 Secretario de la Junta


Carmen Emilia Mantilla Vaca.
 Socio
 Rep. por: Alejandra Mantilla Vaca


Alejandra Mantilla Vaca
 Socio


Gilberto Mantilla Jaramillo
 Socio